

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA TIWICONS C.L.  
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2018.**

En la parroquia Santiago, perteneciente al cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los 31 días del mes de marzo de 2019, en el domicilio del representante legal de la **COMPAÑÍA TIWICONS C.L.** ubicada en la Provincia: Morona Santiago Parroquia: Santiago, cantón: Tiwintza Calle: Av. Teniente Hugo Ortiz. S/N Intersección: Luis Cansiragui. Diagonal a Banecuator, a las 18:30H dieciocho horas treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas:

VINTIMILLA MOSCOSO MILTON BELISARIO y VINTIMILLA SANCHEZ MARCELO JAVIER

En virtud de que los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.-Aprobación de los informes de Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2018,**
- 3. - Clausura.**

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. VINTIMILLA MOSCOSO MILTON BELISARIO, con cédula de ciudadanía N. 0101754117, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el Sr. VINTIMILLA MOSCOSO MARCELO VICENTE, con cédula de ciudadanía N. 0102034220 en su condición de Gerente Secretario de la compañía.

El señor VINTIMILLA MOSCOSO MILTON BELISARIO con cédula de ciudadanía N. 0101754117 en calidad de Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretario se de lectura al orden del día.

El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1. -Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.-Aprobación de los informes de Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2018.**
- 3. - Clausura.**

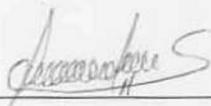
El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Accionistas se instalan declarándose en Junta Universal:

**EN EL PUNTO UNO.**- Al estar presentes los Accionistas que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

**EN EL PUNTO DOS.**- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad. En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas 40 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



---

Sr. Vintimilla Moscoso Marcelo V.  
C.C. 0102034220  
**GERENTE**



---

Sr. Vintimilla Moscoso Milton B.  
C.C. 0101754117  
**PRESIDENTE**